

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN №	7401	/2014
DISPONE TERMINO	A PERMISO DE FUN	CIONAMIENTO
DATENITE OLIE INDI	CA	

RECOLETA. 0 3 FEB. 2014

1. Presentación del interesado Nº 16144 de fecha 20 de Enero de 2014,

2. Informe Inspectivo de fecha 23 de Enero de 2014,

- 3. Informe de Deuda de fecha 20 de Enero de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- **4.** Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- **6.** En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

**PATENTE** 

: 2-745331

DIRECCIÓN

: DIEGO SILVA 1147

NOMBRE

: ZUÑIGA ROSENDE MARIA ANTONIA ALBERTINA

RUT.

: 4489480-7

**GIRO** 

: AMASANDERIA, ALMACEN DE COMESTIBLES CON EXP. DE CECINAS, PROD.

LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS, HELADOS ENVASADOS DE FABRICAS AUT.

HUEVOS.

**MOTIVO** 

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPALOAD

SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MRA/jgr 31.01.2014 CONTR DIRECTION ATENCION AL CONTRIBUYENTE